

Al contestar cite este número



Radicado No:  
202450004000036021

Ciudad, 2024-05-07

Señores  
ANONIMO ACACIAS  
ACACIAS- META

[Respuesta a RAV 1764123102 (Para consultas cite este número)]

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me permito informar que en atención a la competencia territorial establecida en el artículo 97 del C.I.A, su solicitud bajo el número de radicado 1764123102 , fue trasladada a la Comisaria de familia de San Carlos de Guaroa -Meta.

Nota: La constatación y verificación de los hechos se realiza acorde a la edad y teniendo en cuenta la petición del solicitante

Lo anterior dando cumplimiento al artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 por medio de la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página Web, ingresando al enlace <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, Línea Gratuita Nacional 01-8000-91-8080, correo electrónico [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Video llamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de Whatsapp: 3202391685 – 3202391320 – 3208655450 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,



**MILLER PERDOMO ORTEGON**  
Coordinador Centro Zonal Acacias  
ICBF-Regional Meta

Aprobó: Miller Perdomo – Coordinador CZ Acacias  
Proyectó: Bibiana Lucia Hernández- Profesional Universitario